



Arrendamientos de vivienda y desahucios: Su reforma - Estudio de las modificaciones introducidas por la Ley 4/2013, de 4 de junio

Arrendamientos de vivienda y desahucios: Su reforma - Estudio de las modificaciones introducidas por la Ley 4/2013, de 4 de junio

Duración: 80 horas

Precio: 350 euros.

Modalidad: A distancia

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licenciados/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadores/as sociales etc...

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

- Por el aula virtual, si su curso es on line
- Por e-mail
- Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



Bolsa de empleo:

El alumno en desempleo puede incluir su currículum en nuestra bolsa de empleo y prácticas. Le pondremos en contacto con nuestras empresas colaboradoras en todo el territorio nacional

Comunidad:

Participa de nuestra comunidad y disfruta de muchas ventajas: descuentos, becas, promociones, etc....

Formas de pago:

- Mediante transferencia
- Por cargo bancario
- Mediante tarjeta
- Por Pay pal
- Consulta nuestras facilidades de pago y la posibilidad de fraccionar tus pagos sin intereses

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.



Programa del curso:

Ya ha entrado en vigor la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas. El legislador pretende con su promulgación flexibilizar el mercado del alquiler y lograr así la dinamización del mismo. Una iniciativa legislativa más que viene, de nuevo, a modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1994 y la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Con relación a la LAU/1994, las reformas introducidas por la reciente Ley 4/2013 afectan esencial y principalmente a los arrendamientos de vivienda. Como novedades importantes, destacan las relacionadas con el nuevo régimen jurídico aplicable a los mismos; la modificación de los preceptos que inciden directa o indirectamente en la duración del arrendamiento de vivienda; los efectos de la inscripción del arrendamiento en el Registro de la Propiedad y las relativas a la renta y a la fianza.

Dada la importancia de la materia y la repercusión que tendrán las innovaciones previstas en la Ley 4/2013 en un sector tan relevante como es el mercado del alquiler de viviendas, el presente trabajo se dedica a analizar sistemáticamente y desde un enfoque práctico cada una de dichas modificaciones según el orden de las cuestiones reformadas, incidiendo en los problemas que planteará esta última iniciativa legislativa

- I. **Régimen aplicable al contrato de arrendamiento de vivienda.**
- II. **La nueva duración del arrendamiento de vivienda.**
- III. **Novedades relacionadas con el régimen aplicable a la renta, la fianza y los gastos generales.**
- IV. **Otras modificaciones introducidas a la LAU/1994.**

Proceso de desahucio